

SUSSEX



La Odisea de la compañía caza tesoros Odyssey comenzó en el puerto de Sotogrande en el año 2001, cuando un barco de nombre Mini Bex, atracó en nuestro puerto. A partir de ese día, zarpaban casi todas las mañanas con rumbo desconocido. Al ver algunos de los aparatos que llevaban a bordo, y que yo conozco a la perfección, decidí seguirles, y pude comprobar que en realidad esta embarcación se dedicaba a buscar por los fondos marinos del Campo de Gibraltar rastros de barcos hundidos, pecios, que así se llaman en el lenguaje de la mar. Puesto en contacto con la Guardia Civil del Mar, les conté lo visto, y empezaron un seguimiento de sus actividades. Una de las jornadas, y cuando iban a detenerlos por llevar aparatos electrónicos arrastrando por el agua, que están prohibidos en nuestras leyes de patrimonio, desde el barco les mostraron un papel firmado por el Ministerio de Cultura Español, que autorizaba los trabajos del buque. La Junta de Andalucía, entonces, puso el grito en el cielo, pues la protección de los restos arqueológicos en la Comunidad, tanto si están en tierra como en la mar, es de su competencia. Pero los Gobiernos eran de distinto color, y el Estado se empeñó en seguir haciendo la "puñeta" a la Junta, declarando que las aguas en las que buscaba el Mini Bex eran ahora, y de forma milagrosa, aguas en litigio con Gibraltar de por medio.

Así las cosas, los caza tesoros regresaron a nuestras aguas en 2003, 2004 y 2005, actuando con toda impunidad en nuestro mar territorial, mientras nuestros políticos discutían entre ellos; muy típico de esta España de caines y mediocres en el poder. En enero del 2005 la Guardia Civil de la Mar fue de nuevo la encargada de parar a otro barco de la misma compañía, denunciándolos ante el juzgado de la Línea por prácticas arqueológicas prohibidas y desacato a la autoridad. Pero todo quedó ahí, y los piratas siguieron sacando de nuestro mar territorial cuanto quisieron.

Ahora en 2006, hemos vuelto a destapar el asunto, pues sabemos ya que fue la Embajada de los Estados Unidos la que solicitó el verano pasado un permiso para buscar un barco inglés que naufragó cerca del Estrecho. Nuestro Ministerio de Asunto exteriores en lugar de remitirlos a la Junta de Andalucía, que es la que tiene las competencias en la materia, emitió un documento rocambolesco en el que autorizan los trabajos, pero poniendo condiciones que sólo la Junta puede marcar. Otra vez nosotros mismos liando la madeja, mientras los piratas seguían a lo suyo subiendo a la superficie restos de barcos, que todavía no han acreditado que perteneciesen el Sussex, el barco que dicen buscar. Lo cierto es que están violando nuestras aguas con actividades ilegales, y nuestros políticos siguen jugando al Monopoli, mientras la alarma social creada va subiendo de tono. Sobre todo por que ha quedado claro que los últimos en enterarse de lo que sucede en la mar es la Junta. Al redactar esta nota, las partes seguían reunidas en Madrid, aunque, según nuestras leyes de patrimonio, es imposible que la Junta pueda otorgar permiso alguno a compañías que venden los bienes arqueológicos que sacan de la mar. Las más prestigiosas asociaciones de arqueólogos

británicos con las que he hablado se oponen frontalmente a que sea una empresa USA de caza tesoros la que trate un asunto arqueológico de Gran Bretaña, y que se repartan el botín como si se tratase de bienes comerciales. Si entre los residentes ingleses que nos leen pueden hacer algo al respecto, les estaríamos muy agradecidos, pues España respeta la bandera del Sussex y reconoce que sólo puede tocarlo Gran Bretaña. Pero como el barco está en nuestro mar territorial, hay que contar con el permiso de España y ceñirse a nuestras estrictas leyes de patrimonio, hecho que, por cierto, los arqueólogos británicos aplauden.